

SESIÓN ORDINARIA N° 31 – MIÉRCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 2012

Convenio sobre Trabajo Decente. Se dispuso la ampliación de este convenio firmado en 2010 (ver Ya Está Resuelto de 8-12-2010), por el cual conjuntamente con el MTSS, el MIDES y el MEC, nuestro instituto se incorporó con el programa “Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social” dirigido a niños, niñas y adolescentes en la enseñanza. Todo inserto en el marco del programa de la OIT, donde también se incluyen los organismos de la Enseñanza y el INJU, en este proyecto que se denomina “Construyendo el Futuro con Trabajo Decente – Segunda Etapa”. La modificación consiste en ampliar el cupo de docentes que reciben formación en la materia en la Colonia Raigón, pasando de 40 a 70 docentes. El jueves 18 de octubre se realiza jornada al respecto en Colonia de vacaciones y Centro educativo de BPS en Raigón (San José)

3ª Jornada de Bioética, Derechos Humanos y Discapacidad. Se aprobó la realización de este evento, previsto para el próximo 26 de octubre en nuestro Centro de Estudios, el que se realiza bajo la consigna “Dilemas Bioéticos y Aspectos legales del diagnóstico temprano de la discapacidad”.

Nuevamente BPS apoya a organizaciones de adultos mayores de todo el país en actividades de conmemoración del Día Mundial del Adulto Mayor – 1º. de octubre.

Aquellas organizaciones integradas al Registro Nacional de Instituciones (RNI) del BPS que realicen en determinadas condiciones actividades vinculadas a esta conmemoración, pueden ser apoyadas con hasta \$ 2.000.- al igual que en anteriores ocasiones.

Directores representantes de empresarios y trabajadores en importantes eventos internacionales y de cooperación técnica.

La Directora Domínguez (representante empresarial) y el Director Ferrari (por los trabajadores) participan respectivamente en eventos de OIT en Lima – Perú (actividad del sector empleador) y en Honduras y El Salvador, por invitación de los institutos de seguridad social de ambos países. En El Salvador, país con el cual este año se produce un importante intercambio de cooperación, por el especial interés en la relación de la administración de la seguridad social con las centrales sindicales de ese país.